

Barranquilla, 27 JUL 2021

CIRCULAR No. 210013

PARA: Clientes y Usuarios
DE: Vicepresidencia de Operaciones
ASUNTO: Nuevo formato de mandatos

Estimados clientes y usuarios,

Con el fin de mantener la trazabilidad del proceso de mandatos y brindarles así un mejor servicio, el paso a paso de este quedará de la siguiente manera:

1. Radicar el mandato original autenticado junto a los documentos de soporte en nuestro Centro de Información y Documentos (CID) directamente. En caso de que el cliente y la agencia de aduanas no se encuentren ubicados en la ciudad, podrán hacer el envío por medio de empresas de mensajería o correo certificado. No se procederá al registro de mandatos sin radicación física de los documentos.
2. Una vez radicado el mandato en el CID, se deberá registrar una PQR anexando la copia escaneada del mandato con sello de recibido y los siguientes datos:

Información de contacto: Se debe detallar la información del funcionario de la Agencia de Aduanas

Motivo PQR: Otro Motivo

Otro Motivo: Mandato

Tipo de Carga: No Aplica

Descripción PQR: Se solicita registrar mandato en sistemas, con asocio al (los) usuario (s):
(Indicar en la descripción los usuarios al que debe quedar asociado el mandato)

Así mismo es importante tener en cuenta los documentos de soporte requeridos:

1. Cámara de comercio del cliente no mayor a 60 días
2. Cámara de Comercio de la Agencia de Aduanas no mayor a 60 días
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del cliente
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la agencia de aduanas

Este procedimiento empezará a regir a partir del lunes 02 de agosto de 2021. Les recordamos que pueden encontrar y descargar el formato actualizado de mandatos a través de nuestra página web <https://www.puertodebarranquilla.com/index.php/formatos-2-2/>

En caso de requerir información adicional no dude en contactarnos a través de nuestro buzón: atencionalcliente@puertodebarranquilla.com

Cordialmente,



WILLIAM ELLIOTT

Vicepresidente de Operaciones